

Influencia de la Ilustración española en la conceptualización y la educación de la mujer en el Durango del siglo XIX

Influence of the Spanish Enlightenment on the conceptualization and education of women in Durango in the 19th century

Luis Carlos Quiñones Hernández

RESUMEN

Este trabajo es una versión corta y modificada del contenido del primer capítulo del libro *La educación femenina en Durango, siglos XVIII y XIX* (actualmente en prensa), donde se presenta una explicación socio-histórica del proceso de visibilización de las mujeres de Durango, a través de las lentas e incipientes formas que asumió su educación en el espacio local. Lo anterior se realizó tomando como base el análisis de la discursividad masculina oficial en voz de las autoridades del gobierno estatal, quienes expresaron su idea de la feminidad desde los resabios socioculturales heredados del *Antiguo Régimen*, que consideraban a las mujeres como seres inferiores a los varones dada su diferencia biológica de género y su supuesta incapacidad intelectual para el estudio de las ciencias, las artes y la cultura.

Palabras clave: Ilustración, educación, mujeres, Durango, siglo XIX.

ABSTRACT

This work is a short and modified version of the content of the first chapter of the book *Women's education in Durango, 18th and 19th centuries* (currently in printing process), where a socio-historical explanation of the process of visibility of the women of Durango is presented, through the slow and incipient forms that its education assumed in the local space. This was done based on the analysis of the official male discourse in the voice of the state government authorities, who expressed their idea of femininity from the socio-cultural remnants inherited from the *Old Regime*, which considered women to be less than males given their biological gender difference and their supposed intellectual incapacity to study science, the arts and culture.

Keywords: Illustration, education, women, Durango, XIX century.

Luis Carlos Quiñones Hernández. Universidad Juárez del Estado de Durango, México. Es doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas; maestro en Historiografía de México por la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco y maestro en Planeación y Desarrollo Educativo por la ByCENED y la Dirección de Asuntos Internacionales de la OEA. Es Profesor-Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Responsable del CA-UJED-76 "Historia de las identidades del norte de México". Trabaja las siguientes LGAC: Historia social y cultural del norte de México, Historia de la educación y Demografía histórica. Correo electrónico: orcibal@ujed.mx. ID: <https://orcid.org/0000-0003-3777-2955>.

Introducción

El propósito del presente trabajo es realizar un análisis sucinto de la discursividad masculina oficial que, en la voz de las autoridades del gobierno del Estado de Durango de la segunda mitad del siglo XIX, expresaron su idea de la feminidad desde los patrones socioculturales heredados del *Antiguo Régimen*, que consideraban a las mujeres como seres inferiores a los varones dada su diferencia biológica de género y su supuesta incapacidad intelectual para el estudio de las ciencias, las artes y la cultura. La influencia de la Ilustración española en la conceptualización de las mujeres y las formas emergentes de su educación fueron un factor determinante para la construcción de los distintos modelos educativos que se ensayaron en México, y en Durango específicamente, durante la segunda mitad del siglo XVIII y el siglo XIX, para precisar la paulatina conceptualización de las mujeres como sujetos sociales con derechos y obligaciones al igual que los varones de la época.

Posteriormente al periodo ilustrado y hasta los finales el siglo XIX, la conceptualización y los prototipos de la mujer que habían pervivido desde la antigüedad en los escritos de las sagradas escrituras y de la literatura clásica, que fueron utilizados para definir y caracterizar los valores morales con los que vigilar, sancionar y ejemplarizar el comportamiento femenino, comenzaron a cambiar la orientación de sus connotaciones acerca de la mujer, llevándolas hacia formas menos rígidas y peyorativas, lo que abonó el terreno para que pudieran pensarse a sí mismas como tales, como personas y sujetos sociales capaces de ser educadas y de dar educación fuera del ámbito doméstico de la familia, es decir, comenzaron a pensarse tímidamente en el espacio público como parte de la sociedad de su tiempo, en el contexto del proceso civilizatorio de la Ilustración que propició la liberación de los hombres de tutelas ideológicas y políticas para catapultarlos hacia la construcción de su propio destino.

La Ilustración, que había sentado las bases para la emancipación del hombre de los lastres socioculturales de las épocas históricas anteriores con el arribo de la razón ilustrada, inspiró a los intelectuales y los filósofos de la época a atreverse a pensarse a sí mismos como dueños de una razón y una voluntad propias que les permitiría salir de la infancia mental de que ellos mismos eran culpables, como habría señalado Kant, al definir la Ilustración como la etapa del hombre para pensarse a sí mismo sin la ayuda de los otros, como una etapa histórica en la que se produjo una revolución y transformación global del pensamiento burgués europeo, en la perspectiva de una razón emancipadora.

La ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad. La incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía del otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside en la falta de inteligencia sino de decisión y valor para servirse por sí mismo de ella sin la tutela de otro [Kant, 1979, p. 25].

El pensamiento de la burguesía europea había despertado de un letargo de siglos que a su vez había pospuesto el desarrollo integral de las sociedades europeas, que encontraron en la Revolución francesa la posibilidad y el asidero ideológico para la emancipación intelectual del hombre en la búsqueda de sí mismo. En este sentido, al responder qué es la Ilustración, Kant deplora la eterna presencia de tutores¹ que habrían hecho de los hombres un enorme conjunto de seres subordinados a su propia incapacidad de actuar bajo los dictados de su voluntad, porque nunca habían dispuesto sus capacidades y aptitudes para pensarse a sí mismos como seres libres, capaces de dirigir sus vidas y contribuir a la construcción el nuevo sino de la humanidad.

La revolución crítica de Kant prescribió lo que necesitaba la Ilustración para hacer posible una sociedad donde el hombre fuera el ser moral, el fin último de la creación, el soberano del mundo de la experiencia, es decir, la Ilustración requería de la libertad para hacer un uso público de la razón donde su ser moral encontrara en la propia libertad, la posibilidad de reconocerse a sí mismo como dueño de su voluntad y su pensamiento, sin la dependencia a tutores que lo convertían en un infante sin posibilidad de autoproclamarse como mayor de edad, como dueño y conecedor de su mundo de la experiencia y, en consecuencia, como hombre libre ante el mundo de la explicación teórica de la realidad que representaría el epítome de su propia experiencia vital.

No obstante, en este despertar de los hombres a la razón en el periodo ilustrado las mujeres seguían siendo, aún, una forma idealizada de servilismo al que habían estado sujetas desde siempre por aquellos. Las virtudes femeninas se habrían convertido en una forma de servir a los hombres en todas las etapas de su vida. Juan Jacobo Rousseau, en su obra *Emilio, o de la educación* (Rousseau, 2014) proclamaba que la educación de las mujeres debería estar relacionada con el servicio que debían prestar a los varones, tanto para ayudarlos en las tareas domésticas y la crianza de los hijos como para complacerlos; hacerles la vida placentera, que a fin de cuentas este había sido su papel desde tiempo inmemorial. Sin embargo, en la obra educativa de Rousseau hay una serie de contradicciones respecto de la “naturaleza” de la condición femenina, pues por una parte estaba convencido de que las mujeres tenían una predisposición natural a obedecer a los varones, y por otra creía que ellas, siendo niñas, deberían ser educadas en forma diferente, particularmente para apartarlas de ese estado natural de obediencia, aunque se las educara con criterios y ramos diferentes a los de los hombres. En la Ilustración prevaleció la idea de la valía de la humanidad por encima de las tradiciones y las costumbres. La humanidad debía educarse con el propósito de equilibrar las jerarquías sociales y culturales, la diferencia de los sexos y la diferencia de las razas. Abrió la puerta para la educación como la forma privilegiada para conquistar la libertad y pensar cómo debería ser la educación de las mujeres.

¹ Los tutores a los que alude Kant se refieren a los entes del Estado que habrían pensado y dirigido la vida de las personas desde la perspectiva de la sujeción sociopolítica y económica que dimanaba de la visión, generalmente unívoca, del poderoso detentador de los poderes del Estado y, eventualmente, de los detentadores de los poderes fácticos.

Particularmente en la Francia del siglo XVIII se había iniciado el debate acerca de la naturaleza y el carácter de los sexos. ¿En qué, cómo y por qué son diferentes los hombres de las mujeres? ¿Las diferencias son de origen natural o son producidas por las costumbres? La discusión generó gran cantidad de discursos y ensayos en favor y en contra de la conceptualización de la potestad femenina y sobre la educación de las mujeres y sus propósitos; de las formas que esta debería adoptar y del estatuto jurídico que debería crearse e invocarse para dotarlas de derechos y obligaciones igualmente que a los hombres. Condorcet fue el pensador que planteó y defendió la idea de que los ideales de la utopía ilustrada no podrían cumplirse si antes no se garantizaban los derechos políticos y civiles de las mujeres. Rousseau, por su parte, estableció algunas ideas que categorialmente separaron a los hombres de las mujeres, en tanto prescribió una educación diferenciada para Emilio y Sofía respectivamente. Determinó ciertas categorías para la conceptualización de los saberes que uno y otra deberían saber y poseer por la determinación biológica del sexo, que acaba siendo, para él, una determinación de orden moral. Emilio debe ser libre y educarse en libertad; Sofía debe estar confinada y ser educada en el hogar. Emilio podía desarrollar con amplitud su independencia intelectual; Sofía aprendería a subordinar sus propios juicios y valoraciones ante los juicios y dictados de los varones. La diferencia biológica del sexo, que es una consideración de orden natural para Rousseau, resulta una categoría compleja y, de hecho, antinatural, pues impedía el desarrollo de las facultades racionales de las mujeres.

Sofía debe ser mujer como Emilio es hombre, o sea que debe poseer todo lo que conviene a la constitución de su sexo y su especie con el fin de ocupar el puesto adecuado en el orden físico y moral.

En la unión de los sexos concurre cada uno por igual al fin común, pero no de la misma forma; de esta diversidad surge la primera diferencia notable entre las relaciones morales de uno y otro. El uno debe ser activo y fuerte, y el otro pasivo y débil. Es indispensable que el uno quiera y pueda, y es suficiente con que el otro oponga poca resistencia. Establecido este principio, se deduce que el destino especial de la mujer consiste en agradar al hombre. Si recíprocamente el hombre debe agradarle a ella, es una necesidad menos directa; el mérito del varón consiste en su poder, y solo por ser fuerte agrada (Rousseau, 2014).

Muchas otras voces se unieron al discurso de Condorcet en favor de la educación de las mujeres. Específicamente Montesquieu, Diderot, Voltaire, Smith y Wollstonecraft, entre otros, postularon y defendieron la idea de que, para alcanzar la dignidad y la felicidad humanas, era preciso educar a las mujeres del mismo modo que se educaba a los varones; que la perfección de la naturaleza humana y su capacidad para alcanzar la felicidad no dejaría de lado a la otra parte del género humano. Entonces las mujeres comienzan a hacerse visibles en todos los ramos del

conocimiento y de las artes, a pesar del lastre milenario de la tradición que solo se gestionaba al socaire del poder de los varones, y que siempre, y por encima de ellas, las consideraba como seres poco pensantes e inferiores. No obstante, Rousseau insistía en las características de una educación diferenciada para Emilio y Sofía, en plena consonancia con sus ideas sobre la naturaleza de la sociedad y el orden político de la época ilustrada. Ahí va su Emilio, el esposo, el ciudadano, el hombre fuerte, pensante y racional, y muy atrás se ve apenas a Sofía, la esposa sumisa y obediente, la mujer sin razón y sin criterios de ponderación y asimilación sobre su sentido ético, que para Rousseau era prácticamente inexistente.

Con los cambios de orden filosófico, científico y educativo que experimentó Europa durante el siglo XVIII, el advenimiento de la razón humana en los nuevos postulados de la ciencia y la política en España se tradujo a una nueva forma de entender el papel de las leyes de la naturaleza en la transformación del mundo social. En Inglaterra se experimentaba una revolución científica sobre la obra de Isaac Newton que cambió las formas tradicionales del pensamiento político de la época, al considerar que el conocimiento de las leyes de la naturaleza podría solucionar la ingente problemática social del mundo de la experiencia para convertirla paulatinamente en bienestar y progreso, aunque Kant, por su parte, considerara que el progreso no podía basarse solo en la experiencia, sino en la idea de la razón entendida como constitución y facultad del género humano (Kant, 1979, p. 11), de manera que la nueva confianza en las leyes de la naturaleza y en la razón determinó las premisas básicas de un humanismo que propiciaría la supresión del absolutismo y la secularización del conocimiento de la vida religiosa.

En la Nueva España, por su parte, como en la España peninsular, los grupos ilustrados iniciaron un proceso de toma de conciencia de los grandes problemas sociales, económicos y culturales que impedían el desarrollo pleno de las facultades del Estado para propiciar el desarrollo y el progreso de sus naciones. En la península la nueva política ilustrada determinó las estrategias para mejorar la administración pública, mejorar la producción agrícola y de manufacturas para el consumo de la población, lo que determinó una nueva forma de vivir de manera práctica, pero aún muy cercana y acorde a los preceptos de la religión cristiana. Aparece el llamado reformismo ilustrado con el propósito de recuperar el lugar de liderazgo de España en el mundo y de conservar el poder político y económico que ejercía sobre sus posesiones americanas. Es entonces cuando emerge la dinastía de los Borbones, y con ella la modernización de la Corona española, experimentando una política de racionalidad y uniformidad orientada a recuperar el poder delegado a la Iglesia y a las corporaciones económicas.

La expulsión de los padres de la Compañía de Jesús en 1767 marca el final de una larga confrontación entre los jesuitas y la monarquía española, particularmen-

te sobre los sistemas de educación que eran sostenidos por los padres, y que en adelante la Corona española reclamaría como uno de sus afanes principales, pues Carlos III estaba convencido de que con la mejora cualitativa de la enseñanza en España y en sus provincias americanas se podría conseguir un cambio importante de desarrollo educativo, social y económico que beneficiaría a los habitantes de la Nueva España, pero sobre todo a los habitantes de la península. Los pensadores ilustrados españoles como Feijoo, Campomanes, Jovellanos y Cabarrús fueron pieza clave para impulsar el proyecto educativo español que tuvo un impacto importante en la educación femenina española, pues por decreto de la Real Cédula de 1783 se inició formalmente la educación de las niñas. Con las reformas impuestas por la casa de los Borbones, la Corona española intentó reproducir el modelo español en la Nueva España, que en esencia acabó siendo un proceso de recaudación tributaria sobre los haberes de la colonia. Otros pensadores como Cadalso, Aranda, Floridablanca, Olavide y Capmany se interesaron en el desarrollo de la educación y del pensamiento crítico sobre el progreso de la ciencia. Ellos creían que la educación era el medio privilegiado para propiciar el desarrollo político y social de España.

...oponían la educación a la continuidad misionera de las órdenes religiosas, a la pervivencia de la sociedad estamental y a sus privilegiados, proponiendo una educación útil y práctica basada en los nuevos conocimientos de la ciencia formal y en un contacto permanente con pensadores y universidades del extranjero [Quiñones, 2017, p. 4].

La influencia de la Ilustración española en materia educativa en la Nueva España propició la fundación de la Escuela de Cirugía, la Academia de Artes de San Carlos, el Jardín Botánico y el prestigiado Colegio de Minería, que fueron instituciones pioneras en la formación de las juventudes mexicanas. En materia de educación elemental, la influencia de la Corona española creó la posibilidad de la enseñanza de la niñez con la apertura de escuelas de primeras letras, bajo la influencia y ejemplo de las escuelas patrióticas y populares de España, cuyo régimen educativo se basaba en una formación con una finalidad moralizante. El proyecto educativo de las reformas borbónicas contemplaba la educación elemental de las clases acomodadas, y eventualmente de la educación de las clases pobres. La secularización de la enseñanza fue también una de las prioridades del gobierno de Carlos III. El tipo, la organización y el sostenimiento de las escuelas de primeras letras de la Nueva España era, de hecho, el mismo modelo que prevalecía en la educación española. En México había escuelas públicas y particulares, de beneficencia, municipales y escuelas y colegios sostenidos por las órdenes religiosas y por el clero secular.

Esta influencia de la Ilustración en el pensamiento novohispano devino en una acelerada y permanente actividad intelectual, artística y científica en México, lo que a su vez creó una nueva conciencia política y social que vendría a fortalecer los afanes del Estado para educar a sus habitantes, donde estaban incluidas las mujeres,

toda vez que se había generado una nueva e incipiente conciencia social respecto del respeto y reconocimiento de la diferencia de los sexos, de los derechos civiles y políticos de las mujeres como contraparte de la naturaleza humana y, desde luego, como personas en pleno goce de sus garantías individuales, que sin embargo, no se harían valer a plenitud sino hasta bien entrado el siglo XX. La conceptualización de la potestad femenina se había suavizado en el discurso político y social de la clase dominante en México, y las mujeres comenzaron a visibilizarse y a participar de manera activa en la vida pública y política a partir del cruce de los siglos XVIII y XIX, particularmente en este último, que representa la etapa de la emancipación americana de sus tutores europeos. Durango no fue la excepción. Los gobernadores del Estado y los notables de la ciudad de Durango y de sus partidos más importantes y más densamente poblados participaron de manera activa y decidida a construir la estructura política y social para la inclusión de las mujeres en la educación local, tanto como alumnas de las escuelas y colegios que se abrieron para ellas, como maestras en esos mismos establecimientos.

La razón ilustrada es mejor argumento que las lágrimas

No obstante que en Durango como en el resto del país se habían instalado formalmente escuelas para la educación de las mujeres por lo menos desde el último tercio del siglo XVIII, como la escuela para niñas indígenas de pueblo del Malpais, la Escuela de las Recogidas de la Cofradía de Nuestra Señora del Tránsito, el Convento y Escuela para Niñas de Santa Ana y algunos beateríos en la ciudad, la educación de las niñas tuvo su culmen con la fundación del Instituto de Niñas del Estado en el último tercio del siglo XIX. El gobernador del Estado de Durango, licenciado Juan Hernández y Marín, en la ceremonia de apertura del Instituto de Niñas del Estado el día 5 de febrero de 1870, expresó que precisamente el Estado velaría por la educación de las mujeres, a partir de la labor que los miembros de la Junta Directiva de Educación habían dispuesto para que el funcionamiento del Instituto fuera posible. Ponderó la valía de los promotores de la educación de las niñas por considerar que su educación no debería postergarse para el beneficio del Estado, pero sobre todo para el beneficio de las niñas, porque eran obedientes hijas y pronto habrían de ser tiernas esposas y dignas madres de familia. En ese contexto, más de una centuria de distancia no oponía resistencia a la aparición del fantasma de las añejas palabras de Rousseau. El gobernador reconoció la organización y disposición de recursos para apoyar la educación de las mujeres expresando el beneplácito de su gobierno por ser pionero en esta empresa.

...el gobierno solamente se llena de regocijo, contemplando a este instituto, un cielo poblado de brillantes estrellas: admirando en este terreno virgen, un arbusto tierno todavía, pero ya lozano, cargado ya de aromáticas flores y de frutos los más exquisitos [AHBNM, 1870, f. 30].

La mujer en Durango comenzaba a ser, ahora, una persona moderadamente visible, sin embargo, no era todavía considerada como un ser pensante, autónomo, dueño de sus propias decisiones y de construir y dirigir su propio destino; aún era la representante del “sexo débil”, “el bello sexo”, “la flor animada” que necesitaba la tutela del varón, esa tutoría de la que Kant deploraba al considerarla como el lastre para conseguir la libertad plena y la independencia propia de los seres pensantes. Sin embargo, no deja de ser una paradoja que con la Ilustración el hombre se haya emancipado de la tutoría de los representantes de los estados absolutistas, pero que él mismo, el hombre, conservara el tan tristemente célebre talante autoritario sobre la vida de las mujeres. De algún modo, la liberación de los hombres de las ataduras de sus múltiples opresores no fue la misma ni en tiempo ni en forma, ni en esfuerzo, que la liberación de las mujeres de las ataduras que la tradición masculina les impuso desde siempre. El secretario del gobierno de Durango, el licenciado Carlos Santa María, hizo uso de la palabra en la misma ceremonia de inauguración del Instituto de Niñas del Estado para decir que a pesar de la opresión que habían vivido las mujeres desde la remota antigüedad, ahora, con el triunfo de la política ilustrada en Europa, América, la Nueva España y Durango en particular, y por obra de la educación, las mujeres saldrían de la etapa más oscura de su existencia, cifrada en la negación de su condición femenina, no obstante ser considerada irónicamente como “la preciosa mitad del género humano”.

...la luz para el niño, guía para el joven, vida del hombre y báculo de la vejez, pudo muy bien ser menospreciada antes de que en el mundo se hubiese escuchado las divinas máximas del Evangelio, y cuando la fuerza bruta, con toda su torpe deformidad, podía enseñorearse del universo, enervando el talento de los hombres y matando la inteligencia de la mujer; pero después cuando ya había brillado en la tierra ese sol de verdad, fue preciso que la parte débil del linaje humano saliera de la feroces manos del oscurantismo, de las tinieblas de la ignorancia; y desde entonces todos los corazones honrados han suspirado por dar a la mujer educación que necesita para que se ocupe debidamente el rango que le corresponde [AHBNM, 1870, f. 45].

Las ideas preformadas por la tradición con un fuerte componente misógino y centradas en la base del remolino de la cultura patriarcal, al cabo de los siglos parecían, por fin, ser arrastradas y aniquiladas por la fuerza de la nueva visión del mundo en el siglo XIX, en el que las ideas ilustradas podían contrarrestar los efectos de una discursividad peyorativa e hiriente que deformaba la cada vez más desdibujada imagen de las mujeres, por lo menos de esa suerte de imagen original determinada por la diferencia biológica de género, es decir, la imagen que se le había impuesto como un ser supuestamente inferior a los hombres, que tardaría mucho tiempo en ser erradicada por completo. El siglo de la Ilustración y sus efectos en el siglo posterior no pudo sino solo aminorar la virulencia de un discurso lapidario que se suavizó, pero nunca abandonó el talante ofensivo con el que se ha seguido,

sin razón alguna, condenando y calificando a las mujeres con base en los excesos y extravíos tradicionales con que el presente seguía mirando hacia el pasado.

...bajo el imperio de la idea cristiana, fuente de toda verdad y de toda virtud, la mujer, sublime criatura concedida al hombre para compartir las bellezas y las alegrías de la vida moral, ha visto romperse las cadenas que arrastró como paria y como esclava en los tiempos de la barbarie, ha dejado de ser objeto de escarnio y de lubricio: ha alcanzado el dulce privilegio de suavizar las pasiones brutales de los hombres, y por último ha conseguido inmortalizarse en el ideal divino de la madre de familia... [BCED, 1870, 2].

Invocando el lema de la Ilustración propuesto por Kant respecto de la necesidad de tener el valor para usar la propia razón y autodeterminarse como personas, se escuchó la voz de uno de los notables de la sociedad de Durango del último tercio del siglo XIX. El licenciado Francisco Moreno apuntó que a pesar de la idea de libertad y progreso que animaba la época, las mujeres tendrían que llorar para convencer, porque esa era su única forma de ser y de gestionar sus haberes. Citó el contenido de un antiguo proverbio que deploraba la condición de debilidad de las mujeres y les asignaba una condición de sujeción a la voluntad masculina, para luego argumentar en contrario y ponderar enfáticamente la idea de que la educación de las mujeres sería la vía ideal para usar la razón como una forma de propiciar su crecimiento social, moral e intelectual. Les invitó a prepararse en la ciencia para fortalecer su ánimo y su espíritu, argumentando que la instrucción y la fuerza de voluntad ya no eran patrimonio exclusivo de los varones, y que la educación femenina era una necesidad apremiante de las sociedades contemporáneas. Finalmente les pidió no llorar más para alcanzar sus metas e ideales, precisando que la razón ilustrada era mejor argumento que las lágrimas.

Un proverbio dice: “Mujer, llora y convencerás”. Desgraciada mujer que en los negocios arduos de la vida tenga más armas ni recursos que las lágrimas. La tiranía del hombre injusto se cebará en su aflicción. La compasión hacia el débil es frecuentemente una tela de araña, un dique de papel que se rompe sin dificultad. En lugar de esa frase digamos a la mujer: imbuid vuestra alma en la ciencia y la virtud; con el saber daréis vigor a vuestros espíritus, y energía a vuestra voluntad. Y después añadamos: mujer, razona y convencerás. A proporción que la civilización crece y se posesiona de todas las poblaciones y penetra hasta dentro de nuestras casas, venciendo cualquiera resistencia, la instrucción de la mujer, en mayor o menor escala, no es ya un adorno, sino una necesidad apremiante [AHBNM, 1870, f. 68].

En el discurso parafraseó a Rousseau para advertir que si se quería tener grandes hombres fuertes y virtuosos había que educar a las mujeres, de tal suerte que no dudó en valorar el esfuerzo del Estado para educar a las niñas de Durango en el nuevo Instituto recién inaugurado, y al mismo tiempo, sin inhibición alguna, tomar partido por la causa ancestral de los varones. Y no obstante que el secretario del gobierno creía en la palabra de Rousseau, aún pervivían en él los viejos prejuicios

sobre la minusvalía de las mujeres, traducida a su incapacidad para pensar por sí solas y hacer un ejercicio intelectual de la talla de los varones. Quizás era el tiempo de ponderar las causas femeninas y enarbolarlas como banderas de posicionamiento social, y de mostrar una imagen acorde a los nuevos tiempos en que la Ilustración se veía como una causa cumplida en la Nueva España, es decir, como una etapa en que la razón había tomado carta de naturalización en el pensamiento liberal mexicano.

A manera de conclusión

El análisis de la discursividad de los políticos, los educadores y los religiosos del siglo XIX respecto de su idea de las mujeres y del mundo social en que estas se desarrollaban representa una veta inagotable para la reconstrucción de la historia de la educación de las mujeres en México. Para el caso del estado de Durango, particularmente, los documentos sobre la fundación de escuelas para niñas y del Instituto de Niñas del Estado en el último tercio del siglo XIX son reveladores de la ideología y de la acendrada condición estamental masculina de los miembros de la sociedad duranguense, que a la vez fueron, sin embargo, los principales promotores de la educación femenina en la entidad, apoyándose en los resabios culturales y pedagógicos que la Ilustración española trajo consigo a las provincias americanas emancipadas de la Corona española y recientemente constituidas como Estados nacionales reconocidos. De este modo, la educación y el reconocimiento social de las mujeres como personas en plenitud de derechos jurídicos y sociales representa unos de los logros capitales de la Ilustración europea que permeó, allende las fronteras de Occidente, hacia prácticamente todos los rincones de la América hispánica.

Referencias

- AHBNM [Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de México] (1870, 5 feb.). *Documentos para la historia del Instituto de Niñas del Estado*. Discursos en la ceremonia de apertura del Instituto de Niñas del Estado. Ciudad de México.
- BCED [Biblioteca Central Estatal de Durango] (1870, 1 jun.). *La luz; Periódico exclusivamente dedicado a fomentar la educación de la juventud*. Durango, México.
- Kant, E. (1979). *Filosofía de la historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Quiñones Hernández, L. C. (2017). *Las escuelas de primeras letras de Durango. Siglo XIX*. México: UJED/MGM Editores.
- Rousseau, J. J. (2014). *Emilio, o de la educación*. Recuperado de: <http://activistasxsl.org.ve/wpcontent/uploads/2014/09/Emilio-ROUSSEAU.pdf>.

Cómo citar este artículo:

Quiñones Hernández, L. C. (2021). Influencia de la Ilustración española en la conceptualización y la educación de la mujer en el Durango del siglo XIX. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 2(2), 25-34. DOI: <https://doi.org/10.29351/amhe.v2i2.317>.



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.